



## DIPUTADOS

## Se acerca el fin del horario de verano

Ayer, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados dio el primer paso para eliminar el horario de verano al aprobar reformas a la Ley de Usos y Horarios que se votarían en el pleno hoy.

La reforma señala que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias, Centro y Pacífico, y sólo se mantendrán cambios de horario de la zona fronteriza norte que comprende los municipios a un máximo de 20 kilómetros de

la línea divisoria con Estados Unidos.

Los diputados de Morena celebraron el dictamen y reconocieron que el horario de verano crea problemas de salud en personas sensibles y no sirvió para generar el ahorro de energía previsto, mientras que el PRI y el PAN advirtieron que el cambio afectará las actividades comerciales, bancarias, laborales, escolares y médicas para quienes operan con el horario de Estados Unidos

## CÁMARA DE DIPUTADOS Eliminarán el horario de verano

## JAVIER DIVANY

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Usos y Horarios, con lo que se pretende acabar con el horario de verano en México. Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía, pidió darle trámite a la minuta para hacer del conocimiento de la Mesa Directiva, por lo que hoy pasará al Pleno para su discusión y posible aprobación.

Diputados morenistas manifestaron su beneplácito por el logro de la 4T, al echar atrás el horario de verano que fue implementado hace más de 20 años, con el objetivo de ahorrar energía, pero no fue así; también aseguraron que es una demanda de la población por considerar que genera daños a la salud.

En tanto, diputados de la oposición del PAN y PRI indicaron que el cambio de horario afectará las actividades en la frontera

norte, sobre todo en materia comercial, bancaria, laboral, escolar y médica, por lo que piden incluir a todos los municipios que operan con el horario de Estados Unidos.

El dictamen determina que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias y sólo se mantendrán cambios en la zona fronteriza norte.

Con el dictamen, también se abroga el Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 1 de marzo de 2002 en el Diario Oficial de la Federación, y sus subsecuentes reformas.

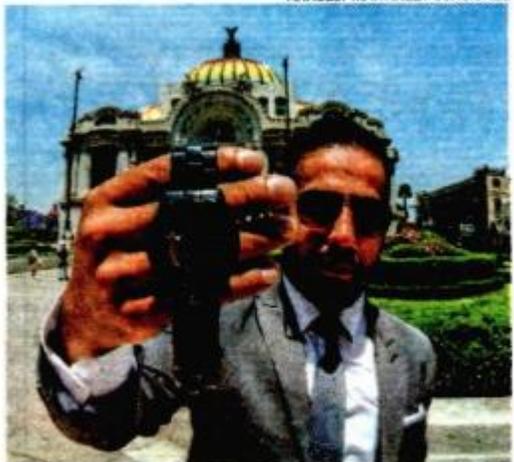
### ANALIZAN DICTAMEN

**HABRÁ UN** horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias y se mantendrán cambios en la zona fronteriza norte



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>El Sol de México</b>	PP-9	27/09/2022	LEGISLATIVO

ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES



**Algunas zonas** conservarán el horario